

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
**Dirección General de Seguros**

Aviso oficial por el que se hace público que la Delegación General para España de la Entidad «The London and Lancashire Insurance Company» (E-31) va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los aseguradores en particular que en el término de treinta días a partir de la publicación del presente aviso oficial la Delegación General para España de la Entidad «The London and Lancashire Insurance Company», de nacionalidad británica, domiciliada en Barcelona, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas podrán dirigirse al domicilio de la

oficina liquidadora, rambla de Cataluña, número 61, principal, de Barcelona, y a este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Director general, José María García Alonso.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**
**Dirección General de Carreteras  
Demarcación de Carreteras  
del Estado en Cataluña  
TARRAGONA**

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto DC-SI-401, «Mejora del trazado y obra de paso en el punto kilométrico 327, CV-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, Tramo Cervelló»  
Provincia: Barcelona

Autorizada por la superioridad de esta Demarcación de Carreteras para iniciar el necesario

expediente expropiatorio, con fecha 20 de diciembre de 1984, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública para la ocupación de los bienes y derechos afectados, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, a efectos de aplicación del procedimiento que regula la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento de 26 de abril de 1957, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, por un plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 31 de enero de 1985.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Leopoldo Brezmes del Río.—2.292-E (9114).

**RELACION DE AFECTADOS**

DATOS CATASTRALES						SUPERFICIE AFECTADA		
FINCA	POLIGONO	PARCELA	PLANO	TERMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO Y DOMICILIO	CALIFICACION/CULTIVO	OCUPACION TEMPORAL m <sup>2</sup>	OCUPACION DEFINITIVA m <sup>2</sup>
1	22	12	8	Cervelló	JOSE MAJO PODH C/. P. Majó.- CERVELLO (Barcelona)	Urbana	1.520	800
2	22	11	8	Cervelló	M <sup>o</sup> GLORIA DE SALAS TRIAS C/. Mallorca, 300-8.- BARCELONA	Urbana	—	2.533
3	23	11a	8	Cervelló	M <sup>o</sup> GLORIA DE SALAS TRIAS C/. Mallorca, 300-8.- BARCELONA	Pinos	2.590	—
4	23	11b	8	Cervelló	M <sup>o</sup> GLORIA DE SALAS TRIAS C/. Mallorca, 300-8.- BARCELONA	Pinos	1.765	265
5	23	26	8	Cervelló	Joaquín de Salas Bruguera Desconocido	Erial	187	—
6	23	17	8	Cervelló	JOSE MAJO PODH (MARIA LUISA SELVAS) CV-340, s/n.- CERVELLO (Barcelona)	Erial	151	1.710
7	23	32	8	Cervelló	DIFFRASA C/. Provenza, 260-8.- BARCELONA	Urbana	—	900
8	24	9	8	Cervelló	JOSE MAJO PODH C/. P. Majó, 58.- CERVELLO (Barcelona)	Urbana	—	480
9	24	10	8	Cervelló	JOSE MAJO PODH C/. P. Majó, 58.- CERVELLO (Barcelona)	Urbana	—	535
10	24	13	8	Cervelló	VOA. DE BATLLIBVELL C/. P. Majó, 2.- CERVELLO (Barcelona)	Urbana	—	225
11	24	14	8	Cervelló	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL Vía Layetana BARCELONA	Cauce	—	—
12	24	15	8	Cervelló	LUIS ARRUFÍ	Pinos	—	920
13	24	16	8	Cervelló	M <sup>o</sup> LUISA SALAS SARDÀ Y/O DELFIN RABETLLAT C/. Mallorca, 300-8.- BARCELONA	Urbana	—	1.100

## Direcciones Provinciales

## ZARAGOZA

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de El Burgo de Ebro, con motivo de las obras del proyecto «Mejora de trazado. Construcción de paso sobre el ferrocarril. Carretera N-232 de Zaragoza a Castellón, puntos kilómetros 19 a 20. Tramo: El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro (clave Z-SV-404)», respecto a las que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figuran en la relación anexa, al objeto de que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, 3. cuarto, Zaragoza), para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro figura un ejemplar del plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 12 de febrero de 1985.-El Director provincial accidental, Salvador Gómez Remón.-2.871-E (11751).

*Relación que se cita, con expresión de número de finca, término municipal, nombre del interesado, polígono y parcela, naturaleza y superficie a expropiar*

1. El Burgo de Ebro. Don Damián Gracia Berges. 12. 411. Regadio. 1.875 metros cuadrados.
2. El Burgo de Ebro. Don Jesús Val Abadía (fusionadas). 12. 414-415. Regadio. 3.735 metros cuadrados.
3. El Burgo de Ebro. Don Francisco Garralaga Lobera. 12. 417. Regadio. 2.795 metros cuadrados.
4. El Burgo de Ebro. Don Esteban Aguirán Aguirán (fusionadas). 12. 418-419. Regadio. 115 metros cuadrados.
5. El Burgo de Ebro. Don Jesús Val Abadía. 12. 424. Regadio. 2.220 metros cuadrados.

6. El Burgo de Ebro. Don José Asensio Aguirán. 12. 425. Regadio. 2.640 metros cuadrados.
7. El Burgo de Ebro. Don José Alfonso Aguilar Orós. 12. 428. Regadio. 1.460 metros cuadrados.
8. El Burgo de Ebro. Don Roman Bailano Alonso y María Herrero Pascual. 12. 431. Regadio. 720 metros cuadrados.

★

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Alagón, con motivo de las obras del proyecto de «Enlace entre las carreteras N-232 y Z-521. Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 24.2. Tramo: Alagón (clave Z-SV-405)», respecto a las que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figuran en la relación anexa, al objeto de que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, número 3, cuarto, Zaragoza), para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Alagón figura un ejemplar del plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 12 de febrero de 1985.-El Director provincial accidental, Salvador Gómez Remón.-2.872-E (11752).

*Relación que se cita, con expresión de número de finca, término municipal, propietario, polígono y parcela, naturaleza y superficie a expropiar*

1. Alagón. Don Emilio Bas Suso. 28. 78. Regadio. 73 metros cuadrados.
2. Alagón. Cabanera. 28. Regadio. 44 metros cuadrados.
3. Alagón. Municipio. 28. 13. Regadio. 116 metros cuadrados.
4. Alagón. Municipio. 28. 106. Regadio. 93 metros cuadrados.

5. Alagón. Camino. 28. 350 metros cuadrados.
6. Alagón. Doña Josefina Fillol Alegre. 27. 14. Regadio. 1.600 metros cuadrados.
7. Alagón. Doña Josefina Fillol Alegre. 27. 14. Regadio. 572 metros cuadrados.
8. Alagón. Doña Josefina Fillol Alegre. 27. 23. Regadio. 4 metros cuadrados.
9. Alagón. Doña Josefina Fillol Alegre. 27. 23. Regadio. 90 metros cuadrados.
10. Alagón. Camino. 27. 36 metros cuadrados.
11. Alagón. Camino. 27. 125 metros cuadrados.
12. Alagón. Antonio y Abelardo Barbano Aznar. 27. 15. Regadio. 2.030 metros cuadrados.
13. Alagón. Camino. 27. 70 metros cuadrados.
14. Alagón. Cabanera. 27. 4.135 metros cuadrados.
15. Alagón. Cabanera. 27. 720 metros cuadrados.
16. Alagón. Don Juan García Cerrada. 27. 59. Regadio. 12.380 metros cuadrados.
17. Alagón. Sindicato de Riegos. 27. 1.830 metros cuadrados.
18. Alagón. Don Guillermo Leonard González. 27. 48. Regadio. 20 metros cuadrados.
19. Alagón. Don Alejandro Sánchez Lasala. 27. 92. Regadio. 680 metros cuadrados.
20. Alagón. Don Modesto Puri Gracia. 27. 95. Regadio. 1.685 metros cuadrados.
21. Alagón. Don Antonio y don Abelardo Barbano Aznar. 27. 51. Regadio. 720 metros cuadrados.
22. Alagón. Don Juan de Goyeneche Otal. 27. 40. Regadio. 88 metros cuadrados.
23. Alagón. Don Antonio y don Abelardo Barbano Aznar. 27. 38. Regadio. 255 metros cuadrados.
24. Alagón. Don Jose Toro Manresa. 27. 36. Regadio. 65 metros cuadrados.

## GUADALAJARA

## Jefatura de Carreteras

## Expediente de expropiación

Con motivo de las obras de «Mejora y acondicionamiento del trazado y refuerzo del firme CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 63.000 al 79.000. Tramo Alcoer-Sacedón».

## RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

## Término municipal de Sacedón

Número de orden	Polígono	Parcela	Propietario	Expropiación m <sup>2</sup>	Clase de cultivo
1	17	252-a	Rosa Peiro Peiro	390	Cereal
2	16	149-a	Isabel Peiro Moya	96	Cereal
3	16	145-a	Emilia Ortega Lopez	24	Cereal
4	16	143-a	Juan Corona Agreda	8	Cereal
5	16	143-a	Josefa Lopez Cifuentes	26	Cereal
6	16	141-a	Teresa Martínez Grediaga	44	Cereal
7	17	251	MOPI	65	
8	17	146-a	Félix Ruiz-Zorrilla Alque	60	Cereal
9	17	250	Severa Díaz Gil	90	Cereal
10	16	140-a	Adoracion Adalez Peiro	390	Cereal
11	17	240	Micaela Olivo Gil	180	Olivar
12	17	235	Ayuntamiento de Sacedón	12	Pastos
13	17	238	Vicente Peiro Moya	210	Olivar
14	17	239	MOPI	330	Cereal
15	16	171-b	Mariano Alcalá Morales	110	Pastos
16	16	399	Herederos de Antonio Gil Corral	80	Olivar
17	16	429	Vicente Peiro Moya	60	Olivar
18	17	237	Valentin Morales Puerta	110	Olivar
19	17	236	Anastasio Escamilla Martínez	12	Olivar
20	17	206	Paula Orral Razola	220	Olivar
21	16	431-b	Manuela Ruiz-Zorrilla Sendin	680	Olivar
22	16	431-a	Manuela Ruiz-Zorrilla Sendin	150	Olivar
23	17	46	Manuela Ruiz-Zorrilla Sendin	37	Olivar
24	17	45	Rafael Díaz Corral	22	Olivar

Numero de orden	Poligono	Parcela	Propietario	Expropiación m.2	Clase de cultivo
25	17	44	Gabriel Tomaso Corral	9	Olivar.
26	17	43	Mauricio Viñas Orusco	52	Olivar.
27	17	33-a	Pascuala Moleda Ectja.	125	Cereal.
28	16	440	MOPU	540	Pastos.
29	16	439-a	Elias Maroto Martinez	280	Olivar.
30	16	441	Teresa Martinez Grediaga	210	Olivar.
31	17	32-a	Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla	44	Cereal.
32	17	31-a	Patrocinio Alocén Alcalá	35	Cereal.
33	17	29-b	José Molina Martinez	100	Cereal.
34	17	28	Teresa Martinez Henerfaso	19	Cereal.
35	17	27	Herederos de Vicenta Alocén Martin	12	Cereal.
36	17	24	Miguel Viñas Sánchez	45	Cereal.
37	16	442-b	Manuel Viñas Sánchez	60	Cereal.
38	16	442-a	Manuel Viñas Sánchez	252	Olivar.
39	16	459	Nicolás Cifuentes Puerto	210	Cereal.
40	16	456	Felisa Moya Brotones	230	Olivar.
41	17	23	Ascensión Viñas Sánchez	64	Cereal.
42	17	20	Angel Martinez Garica	68	Cereal.
43	17	18	Francisco Razola Gil	10	Cereal.
44	16	457	Martin Moya Torrico	110	Olivar.
45	16	459	Nicolás Cifuentes Puerto	80	Cereal.
46	16	485	Francisco Morales Molina	140	Vina.
47	16	486	Asunción Alcalá Ardoz	20	Olivar.
48	16	487	Carmen Alcalá Ardoz	77	Olivar.
49	16	488	Valentin Martinez Alcalá	105	Olivar.
50	16	489	José Alcalá Ortega	85	Olivar.
51			MOPU	460	Olivar.
52	16	491	Manuela Santiago Prieto	180	Olivar.
53	16	521	Pilar Ruiz-Zorrilla Sendin	520	Olivar.
54	16	523	Eugenio Oliva Alocén	190	Olivar.
55	16	524-c	Ezequiel Guillén López	400	Cereal.
56	16	539	Antonio Alocén Arribas	930	Olivar.
57	16	563	Manuel Corral Razola	1.440	
58	17	6	Petra Corona Corral	80	Cereal.
59	17	S-a, 5-b	Luis Blanco Alique	130	Cereal.
60	17	4	Joaquin Corral Razola	130	Cereal.
61	18	230	Primitivo Alocén Tomico	31	Cereal.
62	18	226-a	Frutos Santiago Lozano	70	Cereal.

Guadalajara, 24 de enero de 1985.-El Director provincial, Pascual Victor Martin Estrella.-[.823-E (7429).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Video Club Monteprincipe, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-537/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/085/1984-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de enero de 1985, en el expediente número 00-537/1984 del Registro General, correspondiente al número 28/085/1984-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 475.000 pesetas «Video Club Monteprincipe, Sociedad Anónima», con domicilio en Hermanos Machado, 42, Madrid, por comercialización en régimen de alquiler de material audiovisual carente de las preceptivas licencias de distribución y venta, y con fecha 19 de febrero de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 11 de abril de 1985.-El Director general, Juan Ponz Marin.

## ANDALUCIA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- Línea eléctrica:  
Origen: CT «Alto», de Vélez de Benaudalla.  
Final: Actual trazado línea al Azud.  
Término municipal afectado: Vélez de Benaudalla.  
Tipo: Subterránea y aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,068 y 1,078, respectivamente.

Tensión de servicio: 20 kV.  
Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV, y aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, respectivamente.

Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena ESA-2-1.503.  
Potencia a transportar: 2.000 kVA.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 3.174.883 pesetas.
- Finalidad: Modificar el actual trazado de la línea «CT Alto-Azud de Vélez de Benaudalla», ya que el actual es sobre viviendas.
- Referencia: 3.569/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.-2.100-14 (14026).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Línea a 25 kV, «Alquife-Lanteira».  
Final: Central de Jeres.  
Términos municipales afectados: Lanteira y Jeres.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 4,05.  
Tensión de servicio: 20/25 kV.  
Conductores: Aluminio- acero, 54,59 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena ESA-3.  
Potencia a transportar: 825 kVA.
- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 8.717.487 pesetas.
- f) Finalidad: Acometer en un próximo futuro el paso a 20 kV de las instalaciones que suministran a Jeres.
- g) Referencia: 3.567/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.102-14 (14028).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Línea que alimenta el CT «Tajo» en Calahonda.  
Final: CCTT «Colonización» y «Tajo», con entrada y salida, y CT «Plaza de las Flores».  
Término municipal afectado: Motril.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,752.  
Tensión de servicio: 20/5 kV.  
Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.  
Potencia a transportar: 1.000 kVA.
- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 7.998.860 pesetas.
- f) Finalidad: Pasar a 20 kV los mencionados centros de transformación.
- g) Referencia: 3.568/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.099-14 (14025).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información

pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Apoyo en línea central «Castillo-Bomba I».  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Cenes de la Vega.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,025.  
Tensión de servicio: 20 kV.  
Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.  
Potencia a transportar: 630 kVA.

- d) Estación transformadora:  
Emplazamiento: «Casería de San Antonio».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 kVA.  
Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3×398-230 voltios.

- d') Red de BT subterránea:  
Conductor: Aluminio, 1 por 150 y 1 por 95 milímetros cuadrados.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 6.767.673 pesetas.
- g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
- h) Referencia: 3.572/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.098-14 (14024).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Apoyo sin número, línea alimentación CT «Pueblo».  
Final: CT «Aguas».  
Término municipal afectado: La Peza.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,368.  
Tensión de servicio: 20 kV.  
Conductores: Aluminio- acero de 54,59 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503.  
Potencia a transportar: 250 kVA.

- d) Estación transformadora:  
Emplazamiento: «Aguas».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 kVA.  
Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3×398-230 voltios.

- d') Red de baja tensión:

Cable trenzado de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50 y 4 por 25 milímetros de aluminio.

- Apoyos: Madera.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 8.398.384 pesetas.
- g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo captación de aguas y mejora de las redes de BT de toda la zona.
- h) Referencia: 3.570/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.101-14 (14027).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

- c) Línea eléctrica:  
Origen: Línea subterránea a CT «Iglesia».  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Huétor Vega.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 2 por 0,131.  
Tensión de servicio: 20 kV.  
Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.  
Potencia a transportar: 250 kVA.

- d) Estación transformadora:  
Emplazamiento: «Los Naranjos».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 kVA.  
Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3×398-230 voltios.

- d') Red de baja tensión subterránea:  
Conductor: Aluminio, 1 por 150 y 1 por 95 milímetros cuadrados.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 3.914.376 pesetas.
- g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
- h) Referencia: 3.571/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.103-14 (14029).

★

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Línea actual que alimenta CT de Fuente Vaqueros, número 1.  
Final: Centro transformación número 1 de Fuente Vaqueros.  
Término municipal afectado: Fuente Vaqueros.  
Tipo: Subterráneo.  
Longitud en kilómetros: 0,458. Tensión de servicio: 20 kV.  
Conductores: Aluminio, 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.  
Potencia a transportar: 630 kVA.  
d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
e) Presupuesto: 5.329.879 pesetas.  
f) Finalidad: Suprimir actual trazado aéreo sobre viviendas.  
g) Referencia: 3.573/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.096-14 (14022).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Línea a 8 kV, «Peligros-Jun».  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Jun.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,158.  
Tensión de servicio: 20/8 kV.  
Conductores: Aluminio, 1 por 50 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.  
Potencia a transportar: 250 kVA.
- d) Estación transformadora:  
Emplazamiento: Barriada Méndez.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 kVA.  
Relación de transformación: 20/8 kV  $\pm$  5 por 100 3x398/230 voltios.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 6.145.878 pesetas.  
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
h) Referencia: 3.574/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.097-14 (14023).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:  
Origen: Apoyo existente línea «Lance-Haza del Trigo».  
Final: Coincide con trazado línea a reformar.  
Término municipal afectado: Polopos.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 1,244.  
Tensión de servicio: 20/5 kV.  
Conductores: Aluminio-acero, 54,59 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3-1.503.  
Potencia a transportar: 1.000 kVA.
- d) Procedencia de los materiales: Nacional.  
e) Presupuesto: 1.475.451 pesetas.  
f) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio y la seguridad de la instalación.  
g) Referencia: 3.580/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial, sito en Granada, Dr. Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—2.104-14 (19152).

## JAEN

*Anuncios de información pública sobre instalación eléctrica*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del PLANER.
- Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en la barriada La Rivera de los Noguerones, de Alcaudete, a 380-220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 2.096.198 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en el paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 22 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.107-14 (14034).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Paseo de la Estación, 27, Jaén.
- Finalidad de la instalación: Reforma de la línea aérea a 25 KV existente, nueva línea subterránea y traslado de centro de transformación para evitar el peligro dentro del recinto de un Grupo escolar en Ibro, conforme a las previsiones del PLANER.

- Línea eléctrica:  
Origen: Línea de circunvalación a Ibro.  
Final: Nuevo centro de transformación denominado «Grupo escolar».  
Término municipal afectado: Ibro.  
Tipo: Aérea y subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,080 y 0,110.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: De tipo suspendido.
- Estación transformadora:  
Denominada «Grupo escolar».  
Características principales:  
Tipo: Interior.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 25.000  $\pm$  5 por 100/230-133 voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 3.476.231 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—2.106-14 (14033).

## MALAGA

*Anuncios de información pública sobre instalación eléctrica*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente AT número 678/2.093, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a conjunto Monterroso, en Estepona.
- Línea eléctrica:  
Origen: Centro de transformación Nueva Estepona.  
Final: Subestación Estepona.  
Término municipal afectado: Estepona.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,560.  
Tensión de servicio: 20.
- Estación transformadora:  
Emplazamiento: Conjunto Monterroso.  
Características principales: Cabinas prefabricadas.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 2.934.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 24 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-2.089-14 (14020).

★

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente AT número 678/2.103, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».  
 Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.  
 Finalidad de la instalación: Consolidación de un tramo de línea Marbella-Río Verde, en zona de los Manchones, Marbella.

Línea eléctrica:  
 Origen: Arroyo de las Piedras.  
 Final: Arroyo de Nagueles.  
 Término municipal afectado: Marbella.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en kilómetros: 0,851+0,625=1,476.  
 Tensión de servicio: 10 KV.  
 Conductores: Aluminio-acero de 16,2 y 54,6 milímetros cuadrados.  
 Apoyos: Hormigón y metálico.  
 Aisladores: Cadena tres elementos.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 2.639.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 12 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-2.093-14 (19154).

**BANCO DE ESPAÑA**

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el 12.º sorteo celebrado en el día de hoy

Entidad emisora: Deuda Amortizable del Estado al 3 por 100. Emisión: 1 de octubre de 1928/1969.  
 Código de valor: 00001003.  
 Fecha de sorteo: 1 de febrero de 1985.  
 Fecha de reembolso: 1 de abril de 1985.  
 Con cupón número: 229.  
 Fecha de vencimiento del cupón: 1 de julio de 1985.

Reembolso por el nominal

Num. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		del	al	
23	A	100.596	103.200	2.605
		103.301	103.800	500
		103.901	105.080	1.180
28	B	45.443	46.020	578

Num. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		del	al	
/ 5	C	46.031	46.110	80
		46.121	46.500	380
		46.511	46.670	160
		46.691	46.720	30
		46.731	46.990	260
		47.011	47.040	30
		47.061	47.120	60
		47.131	47.138	8
		7.221	7.660	440
		7.671	7.830	160
		7.841	7.890	50
		7.901	7.910	10
		7.921	8.320	400
		8.331	8.740	410
		8.751	8.970	220
25	D	8.015	8.034	20
		8.036	8.039	4
		8.041	8.068	28
		8.070	8.080	11
		8.082	8.098	17
		8.100	8.109	10
		-	8.111	1
		8.113	8.117	5
		8.119	8.130	12
		8.132	8.167	36
		-	8.169	1
		8.172	8.177	6
		8.179	8.180	2
		8.182	8.198	17
		8.200	8.201	2
25	E	8.203	8.276	74
		8.279	8.282	4
		8.284	8.301	18
		8.303	8.309	7
		8.312	8.353	42
		24.206	25.176	971

Madrid, 1 de febrero de 1985.-El Secretario general.-V.º B.º. P. el Director general.-1.926-E (7719).

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el 15.º sorteo celebrado en el día de hoy

Entidad emisora: Deuda Amortizable del Estado al 3,5 por 100. Emisión: 15 de julio de 1971/1981.  
 Código de valor: 00001031.  
 Fecha de sorteo: 1 de febrero de 1985.  
 Fecha de reembolso: 15 de abril de 1985.  
 Con cupón número: 16.  
 Fecha de vencimiento del cupón: 15 de julio de 1985.

Reembolso por el nominal

Num. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		del	al	
31	A	71.461	73.842	2.382
12	B	6.601	7.200	600
34	C	13.201	13.600	400
1	D	1	400	400
4	E	4.276	5.700	1.425

Madrid, 1 de febrero de 1985.-El Secretario general.-V.º B.º. P. el Director general.-1.927-E (7720).

**Sucursal de Alicante**

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores incursos en presunción de abandono

Cuentas corrientes.-Interesados: Remedios Román Linares, 110.000 pesetas, y Purificación Roldán López, 151.431 pesetas.

Depósitos de valores.-Interesados: Dolores Martínez Navarro, 6.500 pesetas; Teresa Martínez Ripoll, 30.000 pesetas; Amparo y Luis Oca Sotes, 5.000 pesetas, y Purificación Roldán López, 165.000 pesetas.

Alicante, 15 de marzo de 1985.-P. El Secretario, J. Baeza.-980-D (24700).

**Sucursal de Pontevedra**

Bienes incursos en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público, de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928 de la sucursal de Pontevedra:

Depósitos de valores: Deuda perpetua interior al 4 por 100, número N-720 de pesetas 10.000, a favor de Francisco Rodríguez Arruñada; número I-529 de pesetas 38.000, a favor de Rosalía Fernández Gonda, usufructuaria y nudo propietarios: Enrique José Adolfo, Josefa y Antonio Comesaña Cuevas, Peregrina y Gumersinda Cuevas Román y Concepción Comesaña Fernández; número T-10.363 de pesetas 12.000, a favor de Carmen Grove.

Saldos de cuentas corrientes: Pesetas 31.003, a favor de Rosalía Fernández Gonda; pesetas 7.184, a favor de Carmen Grove; pesetas 13.481, a favor de Francisco Rodríguez Arruñada.

Pontevedra a 15 de marzo de 1985.-El Secretario, Eladio Rodríguez.-2.183-8 (23699):

★

Bienes incursos en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público, de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928 de la sucursal clausurada de Vigo:

Depósitos de valores: Deuda perpetua interior al 4 por 100, número I-1.335 de pesetas 32.000, a favor de la Sociedad Benéfica «La Anunciada» de Bayona. Deuda amortizable al 4 por 100 E/81: T-19.816 de pesetas 5.000, a favor de María Lourido González; T-23.531 de pesetas 5.000, a favor de Guillermo de Oya Salgueiro.

Acciones Vagones Frigoríficos: T-26.119, de pesetas 13.500, y T-26.270, 21.000 pesetas, ambos a favor de Guillermo de Oya Salgueiro.

Depósitos en efectivo: H-72 de pesetas 10.000 y H-73 de pesetas 10.000 a favor de Guillermo de Oya Salgueiro.

Saldos de cuentas corrientes: Pesetas 10.131, a favor de Casiano Valverde Martínez y María San Román Pérez, indistintamente; pesetas 8.798, a favor de María Lourido González; pesetas 13.582, a favor de Guillermo de Oya Salgueiro; pesetas 26.607 a favor de la Sociedad Benéfica «La Anunciada» de Bayona.

Pontevedra a 15 de marzo de 1985.-El Secretario, Eladio Rodríguez.-2.184-8 (23700).

**Sucursal de Tenerife**

Extraviado el pagaré del Tesoro número 2.331, extendido a la orden de la Junta Sindical de Corredores de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y endosado a don Gaspar Fernando Cabrera Padrón, de 500.000 pesetas, emitido el 11 de mayo de 1984, vencimiento 10 de mayo de 1985, se expedirá duplicado, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1985.-El Director de la sucursal, Antonio López Rivera.-6.352-C (29362).